



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Elementos de Gramática Española I(Zona Este)

Código (SIU-Guaraní): 05110_0_ZE

Departamento de Inglés

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Traductorado Público en Inglés (Zona Este)

Plan de Estudio: Ord. nº 065/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo básico, Campo de formación general

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- Heras Melisa
- GARAY RUIZ Agustina

Fundamentación:

Traducir, del lat. traducere, según el diccionario de la Real Academia Española es “expresar en una lengua lo que está escrito o ha sido expresado antes en otra”. Esta breve definición señala un aspecto obvio pero clave: el traductor se expresa en dos lenguas, puede ir de una a otra y viceversa, por lo tanto, debe conocerlas a ambas en profundidad para usarlas con precisión y corrección. De ahí la necesidad de un espacio para la ortografía y normativa de la lengua española en la carrera del Traductor Público en Inglés.

El hablante nativo cree, ingenuamente, que hablar es conocer una lengua. Es evidente que todo hablante nativo hace un uso eficiente y hasta sutil de su lengua madre, puesto que puede comunicarse en toda, o casi toda, situación comunicativa y comprender las agudezas del humor, la ironía y la metáfora. Sin embargo, la traducción implica ir más allá, ya que propone desafíos que suponen el conocimiento concienzudo y pormenorizado de la lengua para optar entre preposiciones, tiempos verbales, construcciones sintácticas y múltiples detalles que hacen al correcto uso de la lengua para obtener textos orales y escritos coherentes, adecuados y correctos. Ese conocimiento preciso resulta solamente del estudio de espacios de formación normativo-gramaticales.

Por otra parte, la lengua española caracterizada por la riqueza de su léxico, la sencillez de su fonética y la

complejidad de su sintaxis es resultado de una larga y prodigiosa historia que la avala y fundamenta. De la mano de escritores como Cervantes, García Márquez y Borges ha alcanzado su máximo esplendor y se ubica entre una de las lenguas destacadas en el mapa lingüístico actual, importancia ratificada, además, por sus millones de hablantes. Esta lengua que hoy se debate entre tradición y cambio en su afán de resguardar su esencia y adecuarse a las necesidades de sus hablantes del siglo XXI supone un cúmulo de contenidos gramaticales, normativos y ortográficos para su correcta expresión y utilización plena en todos los ámbitos posibles (jurídico, científico, artístico, deportivo, etc.).

Siendo nuestros alumnos hablantes nativos de español, proponemos un espacio que profundiza en el sistema ortográfico, entendiendo a este en sentido amplio – uso de las letras, la puntuación y la acentuación- y la normativa de su lengua desde una perspectiva teórico gramatical e histórica. El fin último es brindar las herramientas necesarias para la formación de un profesional traductor que conozca y valore por igual la lengua española y la lengua inglesa; preparado para los desafíos retóricos que su profesión le demandará en el futuro así como también le demande su presente de estudiante universitario.

Por eso mismo, este espacio curricular dictado en Junín se coordina con el espacio equivalente a cargo de la Prof. Mag. Adriana Zani en la sede central. Además se articula con la materia del primer semestre “Comprensión y producción de textos en lengua española”.

El Aula Virtual de nuestra asignatura surge como un complemento de la clase tradicional, para profundizar y ejercitar los conocimientos y habilidades desarrolladas presencialmente. Dado que la asignatura está planteada como curso-taller, la posibilidad de contar con un entorno virtual de aprendizaje, permitirá el contacto, seguimiento y evaluación de nuestros alumnos de modo más estrecho y metódico.

Consideramos que las nuevas tecnologías impactan fuertemente en los requerimientos de nuestros futuros traductores quienes tienen que acceder a la utilización correcta de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al conocimiento (TIC, TAC) en respuesta a las demandas del medio, tanto en su carrera universitaria como en su futuro desarrollo profesional. Además, el uso de esta tecnología puede ser una interesante herramienta para desarrollar la autonomía de nuestros alumnos tanto en lo que respecta al estudio, como a la investigación. Por ello este espacio virtual quiere ser una respuesta a estas demandas del medio y también al compromiso de brindar la mejor educación posible a nuestros alumnos.

Aportes al perfil de egreso:

Aportes al perfil del/la egresado/a:

Dadas las características del espacio, contribuye especialmente a la formación lingüística del egresado fortaleciendo la competencia comunicativa en las dos lenguas:

El egresado debe ser capaz de utilizar los sistemas subyacentes de conocimientos y habilidades en las dos lenguas, que abarca conocimientos gramaticales, discursivos y sociolingüísticos. Se trata de la comprensión lingüística en la lengua de partida y la reexpresión en la lengua de llegada.

Desempeño con solvencia en instancias de comunicación oral y escrita en inglés y en castellano. Desarrollo de la comprensión escrita y auditiva en ambas lenguas.

Expectativas de logro:

A través de este espacio curricular se intentará que el alumno sea capaz de:

Apropiarse de la normativa ortográfica y gramatical del español actual a través de la reflexión sobre su lengua materna.

Aplicar la normativa ortográfica y gramatical española actual en la producción de textos escritos.

Desarrollar la metacognición con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas retóricos novedosos.

Conocer aspectos clave de la lengua española para comprender sus particularidades ortográficas y gramaticales actuales.

Leer comprensivamente textos disciplinares.

Buscar información sobre normativa en fuentes digitales o analógicas de diferentes instituciones prestigiosas.
Familiarizarse con la enseñanza digital mediante la participación en actividades del aula virtual.

Contenidos:

UNIDAD I SISTEMA ORTOGRÁFICO ESPAÑOL

Criterios en la configuración del sistema ortográfico: criterio fonológico o de adecuación entre grafía y pronunciación.

El sistema ortográfico del español. Relación con el origen y evolución del castellano: momentos claves. Fonemas distintivos del español. Palatales, sibilantes y su representación gráfica. Evolución del fonema representado por el grafema h. Composición del alfabeto español actual. Representación gráfica de los fonemas: uso de grafemas y dígrafos. Fonemas consonánticos representados por más de un grafema y grafemas que representan a más de un fonema: b / v; s / z / c; g / j; c / k / x. Principios de la ortografía. Reglas ortográficas generales. Los cuatro grandes criterios en la configuración del sistema ortográfico del español: criterio fonológico o de adecuación entre grafía y pronunciación; criterio de uso constante; criterio antihomonímico y de analogía; criterio etimológico o de respeto por el origen de los términos.

UNIDAD II NORMATIVA

El concepto de correcto/incorrecto; gramatical/agramatical. Concordancia entre elementos del grupo nominal y entre Sujeto y Predicado: casos generales y especiales. Queísmo y dequeísmo. Régimen preposicional español. Adverbios cuyo uso genera dudas. Uso del gerundio. Uso de verbos: correlación verbal y relación condicional.

UNIDAD III EXPRESIONES QUE PRESENTAN DIFICULTADES ORTOGRÁFICAS Y SEMÁNTICAS

Barbarismos: arcaísmos, neologismos, pleonasmos, vulgarismos, extranjerismos (xenismos, préstamos y calcos). Concepto y uso. Los préstamos adaptados: su escritura. El criterio académico. Imprecisiones léxicas: problemas de registro y de significado; faltas de precisión léxica y uso de comodines. Combinaciones contradictorias. Calcos sintácticos, falsos amigos. Solecismos.

UNIDAD IV ACENTUACIÓN

El sistema de acentuación gráfica del español: orígenes. Funciones del acento en español: contrastiva, distintiva o significativa y culminativa. Acento prosódico y ortográfico. Función prosódica y diacrítica de la tilde. Sílabas tónica y átona.

Reglas de silabeo: casos generales y particulares. Reglas generales de acentuación. Clases de palabras según su acento: agudas, graves o llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. La acentuación de las secuencias vocálicas: diptongos y triptongos. Hiato. Tilde diacrítica de los monosílabos. Acentuación de palabras compuestas. Acentuación de plurales. Palabras de doble acentuación. Los enfáticos.

UNIDAD V PUNTUACIÓN

La puntuación a través de la historia. El valor textual de la puntuación. Puntuación, sintaxis y prosodia. Uso adecuado y función de los principales signos. Punto, coma, punto y coma, dos puntos, guion y paréntesis. El uso del punto en contextos específicos.

Uso de mayúsculas y minúsculas. Función demarcativa, distintiva y diacrítica de la mayúscula inicial.

Propuesta metodológica:

Estrategias de enseñanza/aprendizaje

Se promoverá un aprendizaje situado y colaborativo.

Se combinará permanentemente la reflexión teórica con la práctica, y el trabajo individual con el grupal. Se aplicará preferentemente el método inductivo.

Por el carácter teórico-práctico de la asignatura, las distintas estrategias se ejercitarán fundamentalmente en clase a través de prácticas individuales y grupales, y actividades individuales en el aula virtual de la materia.

Se trabajará particularmente con una selección de textos, de lectura obligatoria, que podrá ser recuperado y

trabajado a partir del Aula Virtual.

Se utilizará el Aula Virtual como instancia no presencial que favorezca el estudio autónomo de los estudiantes. El uso del Aula Virtual está previsto para la resolución de actividades diversas mediante guías didácticas y tutoriales. Podrá subirse material complementario para los alumnos.

Actividades de los alumnos

1. Seguimiento de todas las guías de lectura y actividades, tanto presenciales como del Aula Virtual, preparadas por el equipo de cátedra.

Resolución de ejercicios variados.

Aplicación de las técnicas de estudio e investigación en diversos casos.

Rastreo bibliográfico en bibliotecas tradicionales y virtuales.

Confección de diversos tipos de fichas.

Manejo de distintas clases de documentos impresos y digitales.

Lectura crítica de bibliografía.

Reflexión sobre temas propuestos de actualidad referidos al uso de la lengua española.

Es requisito fundamental que las prácticas de aprendizaje virtuales sean cumplimentadas en tiempo y forma según se especifique en cada una de las actividades propuestas, para permitir así una integración constante con las clases presenciales y virtuales. Propuesta de evaluación:

Atendiendo a una formación armónica y coherente del alumno como persona, profesional y ciudadano se lo evaluará en función de cuatro aspectos: conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Criterios de evaluación:

Para la ponderación de la nota final, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Proceso: cumplimiento de las etapas y de los plazos establecidos, evolución del trabajo;

Indagación sobre el estado de la cuestión: Bibliografía, variedad, cantidad y calidad, manejo responsable y ético;-

Organización de los trabajos: tema ajustado a los requisitos, desarrollo temático, coherencia, fundamento teórico;

Proceso de corrección: cumplimiento de los requisitos de presentación, corrección de los errores y otras falencias señaladas por el equipo docente.

Presentación final: aspecto general, aparato crítico, lenguaje científico.

Originalidad: aportes personales, científicidad;

Actitudes: ética, humildad, perseverancia, espíritu de superación; por esto mismo, todo trabajo copiado/plagiado será desaprobado sin posibilidad de recuperación;

Trabajo grupal (cuando corresponda): armonía interna, distribución del trabajo, cumplimiento de las responsabilidades personales;

Desempeño durante el cursado.

Al ser un espacio curricular cuyo objetivo es la adquisición de la ortografía y la normativa del español, quedarán desaprobados los trabajos prácticos, exámenes parciales y finales que presenten más de 10 errores ortográficos incluyendo los de tildación. Además, en todos los trabajos que se presenten por escrito, se evaluará la coherencia textual y la presentación.

Propuesta de evaluación:

VII.1. Alumno promocional

El alumno puede acreditar este espacio curricular por evaluación continua sin examen final y obtener la condición de alumno PROMOCIONADO (Ord. CS 108/2010), esto implica:

Aprobar el 80% de los trabajos semanales del aula virtual.

Aprobar los dos trabajos prácticos evaluativos.

Aprobar los dos parciales.

Cumplir con el 80% de la asistencia tanto a las clases virtuales como presenciales.

El alumno que haya desaprobado un trabajo práctico o un parcial o que no haya podido asistir a uno de los trabajos prácticos o a uno de los parciales y haya justificado la inasistencia, podrá rendir un examen global recuperatorio al final del cursado.

Aclaraciones:

Se recomienda al alumno que tenga inconvenientes por razones de fuerza mayor, que puedan probarse de forma fehaciente, comunicar esta situación al equipo de cátedra a la mayor brevedad posible.

Cualquier situación extraordinaria que afecte al alumno será resuelta por el equipo de cátedra.

2. Aspectos por evaluar en la materia: Además de los contenidos propios de la asignatura, se evaluará en todo momento: prolijidad, caligrafía, respeto a las consignas dadas, claridad, precisión, concisión y ortografía en la expresión escrita; pertinencia del registro usado en la expresión oral; y – fundamentalmente– la honestidad intelectual. También, se tendrá en cuenta la puntualidad en la presentación de los trabajos.

VII.2. Alumno regular

1. El alumno que no promoció podrá obtener la condición de alumno regular y podrá acceder a la evaluación final en mesa examinadora según las fechas fijadas por la institución si, durante el cursado, cumple las siguientes obligaciones:

1.1 Aprobar al menos el 60% de las actividades del aula virtual.

1.2 Aprobar uno de los dos trabajos prácticos que se realizarán durante el cursado.

1.3 Aprobar uno de los dos exámenes parciales.

1.4 Cumplir con el 60% de la asistencia tanto a las clases virtuales como presenciales

2. El examen final para los regulares consistirá en la aprobación de un examen escrito que incluirá todos los contenidos que aparecen en el programa.

VII.3. Alumno libre

El alumno que no cumpla con los requisitos mínimos para alcanzar la regularidad obtendrá la condición de libre, quien podrá aprobar mediante examen final en mesa examinadora.

La evaluación final consistirá en, por un lado, un examen escrito, en el que deberá resolver situaciones problemáticas sobre el uso del español, fundamentarlas a través de la normativa vigente y desarrollar temas del programa dando cuenta de la consulta de la bibliografía correspondiente. Y por otro lado, una instancia oral en la que se realizarán preguntas correspondientes a las unidades I y III de la materia.

En cada una de las instancias (examen escrito y coloquio) deberá alcanzar un mínimo de 60%.

3. Alumno vocacional profesional: Idem al alumno regular.

VII.4. Alumno vocacional de FFyL: Idem al alumno regular. VII.5. Alumno vocacional externo: Idem al alumno regular

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO Escala Numérica Escala Porcentual

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de

correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA PARA EL ALUMNO

Capítulos seleccionados que se indicarán en clase y en el aula virtual de:

GARCÍA NEGRONI, M.M. (coord.); STERN, M.; PÉRGOLA, L. (2001). El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo. Buenos Aires: Edicial.

GARCÍA NEGRONI, M. M (2011). Escribir en español. Claves para una corrección de estilo. 2º ed. Actualizada. Buenos Aires: Santiago Arcos editor.

GARCÍA NEGRONI, M. M. (2016). Para escribir bien en español: claves para una corrección de estilo. 1º ed. Especial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Waldhuter Ediciones.

GRIJELMO, Á. (2017). La gramática descomplicada. 2da ed, Revisada, Taurus.

LAPESA, R. (1981) Historia de la lengua española. Madrid: Gredos. OBEDIENTE SOSA, E. (2000) Biografía de una lengua: nacimiento, desarrollo y expansión del español. Cartago: Asociación de editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe. Páginas: 1 a 31; 83 a 89; 107 a 114; 138 a 143; 149 a 153; 158 a 181.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2016). El buen uso del español. España: Grupo Planeta.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2012). Nueva Gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa. Apuntes y material teórico- práctico producidos por el equipo de cátedra para clases presenciales y virtuales.

2. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BOSQUE, I Y DEMONTE, V. (eds.) (1999). Gramática Descriptiva de la Lengua Española III, Madrid: Espasa Calpe, 4051-4213.

BRUNETTI, P. (2009). El discurso referido. Formas canónicas y no canónicas de citación en la prensa diaria.

Aspectos teóricos y didácticos. Córdoba: Comunicarte. CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (1999). El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La consecutio temporum, Gramática descriptiva de la lengua española (vol. 2, cap. 47), eds.

I. CASTILLO FADIC, N. (2002). El préstamo lingüístico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural. Onomazein 7, 469-496.

?AMORE, A.M. (2009) La influencia mutua entre lenguas: anglicismos, hispanismos y otros préstamos. Revista digital universitaria, vol.10, nº3, 3-10.

DEMONTE, V.; BOSQUE, I. (Eds.) (1999). Gramática descriptiva del español. 3 vol., Madrid: Espasa.

TULLIO, A (2010). Manual de gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter editores.

EBERENZ, R. (1991). Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización de la historia de la lengua. Revista de filología española, vol. LXXI, nº1/2.

ESTEVE SERRANO, A. (1982). Estudios de teoría ortográfica del español, Universidad de Murcia:

Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (2009) Alfonso el sabio en la historia del español. Biblioteca Virtual cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5b0k8>

GIAMMATTEO, M. y ALBANO, H. (coords.) (2009) Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples. Buenos Aires: Biblos

GIL, J. (dir.) (2015). 300 historias de palabras: Cómo nacen y llegan hasta nosotros las palabras que usamos. España: Espasa.

INSTITUTO CERVANTES (2013). Las 500 dudas más frecuentes del español. En línea:

<https://drive.google.com/file/d/.../edit?usp=sharing>

KOVACCI, O. (1990) El comentario gramatical I. Madrid: Arco Libros. KOVACCI, O. (1992) El comentario gramatical II. Madrid: Arco Libros. LAPESA, R. (1981) Historia de la lengua española. Madrid: Gredos.

MOSTERÍN, J. (1981). La ortografía fonémica del español. Madrid: Alianza. PADIILLA, C. (2017). Gramática del español. Perspectivas actuales. Córdoba: Comunicarte.

MARTINEZ MARÍN, J. (1992) "La ortografía española, perspectiva historiográfica". En: Cauce. Centro virtual Cervantes, N° 14-15, pp. 125-134.

MARTINEZ MARÍN, J. La evolución de la ortografía española: de la ortografía "de las letras" a la ortografía "de los signos de la escritura". Disponible en www.cervantesvirtual.com/.../la-evolucion-de-la-ortografia-espaola-de-la-ortografia-de-l

MILLÁN, J.A. (2005). Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente. Buenos Aires: del nuevo extremo.

MONTOLÍO, E. (2000). Manual práctico de escritura académica I, II y III. Barcelona: Ariel Practicum.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2016): La maravillosa historia del español. Buenos Aires: Espasa- Calpe.

OBEDIENTE SOSA, E. (2000) Biografía de una lengua: nacimiento, desarrollo y expansión del español. Cartago: Asociación de editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe.

PAREDES GARCÍA, F. (2009). Guía práctica del español correcto. Madrid: Espasa. PÉREZ MORENO, E. (2014). Nueva Ortografía para trabajar en el aula. Córdoba: Comunic-Arte.

POLO, J. (1990). Manifiesto ortográfico de la lengua española. Madrid: Visor. PONS RODRIGUEZ, L. (2016) Una lengua muy muy larga. Barcelona: arpalibros. PRADO ARAGONÉS, J. (1998). "La ortografía en la enseñanza obligatoria: consideraciones metodológicas". En: Español Actual, No 70, pp. 71-82. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

(2017)

Diccionario de la lengua española. Edición del tricentenario. Disponible en: <http://www.rae.es/REAL>

ACADEMIA ESPAÑOLA. (2015). Diccionario panhispánico de dudas. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2011). Ortografía de la lengua española, Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2016). El buen uso del español. España: Grupo Planeta.

RAMALLO DE PEROTTI, M. (2010). Sé qué, pero no cómo. Parte 1. Mendoza: Zeta editores.

RAMALLO DE PEROTTI, M. (2007). Sé qué, pero no cómo. Parte 2. Mendoza: Kogan. REYES, G. (1998). Cómo escribir bien en español. Manual de redacción. Madrid: Arco Libros.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. "¿Es necesaria una reforma ortográfica del español?", En: Cuadernos Cervantes de la Lengua Española, no 20, 1998, pp. 9 - 18. TORRENS ÁLVAREZ, M.J. (2018) Evolución e historia de la lengua española. Madrid: Arco Libros.

TUSÓN, J. (1997) La escritura. Una introducción a la cultura alfabética. Barcelona: Octaedro.

VAZQUEZ, G. (2008) La lengua española, ¿Herencia cultural o proyecto político económico? Debates en el congreso literario hispanoamericano de 1892. Signos. 41, 66, 81-106.

Notas:

Los textos de lectura obligatoria serán utilizados en clase y en los trabajos prácticos. Los mismos también estarán en el Aula Virtual con las guías de trabajo correspondientes.

Los textos de lectura recomendada u opcional amplían los temas desarrollados en clase; por lo tanto, permiten al alumno afianzar su aprendizaje.

La bibliografía será comentada y ampliada en clase.



Recursos en red:

Aula virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=768#section-0> (en el aula virtual figura el enlace a la carpeta de Bibliografía compartida por Drive).